

IV

ESTUDIOS SOBRE LA CONDICION SOCIAL DEL JORNALERO DE CAMPO EN LAS HACIENDAS DEL ESTADO

SIEMPRE fue preocupación constante de la Liga la condición social del jornalero de campo en las haciendas del Estado; y teniendo en cuenta que su objeto fundamental es procurar el mejoramiento social y que uno de los problemas sociales de mayor importancia en Yucatán, es el sistema de servicio en las haciendas, la Liga acordó desde luego entrar en el estudio de tal problema, para poner de manifiesto sus ventajas o sus defectos y determinar su conveniencia o inconveniencia.

A este fin, en el año de 1913, abrió una encuesta para conocer las opiniones de nuestros pensadores y de hombres experimentados en asuntos agrícolas; opiniones que podrían servir de guía en el estudio que de tan grave y difícil problema trataba de hacerse. Con este objeto envió el siguiente cuestionario:

“1o. ¿Cuál es la opinión de Ud. sobre el actual sistema de servicio de los jornaleros de campo en este Estado?

2o. ¿En qué se distingue la condición del bracero de hacienda en Yucatán de la de los jornaleros de campo en otros lugares?

3o. ¿Cómo podrá ser mejorado el sistema a que se refiere la primera pregunta, o con cuál otro podría

ser sustituido?

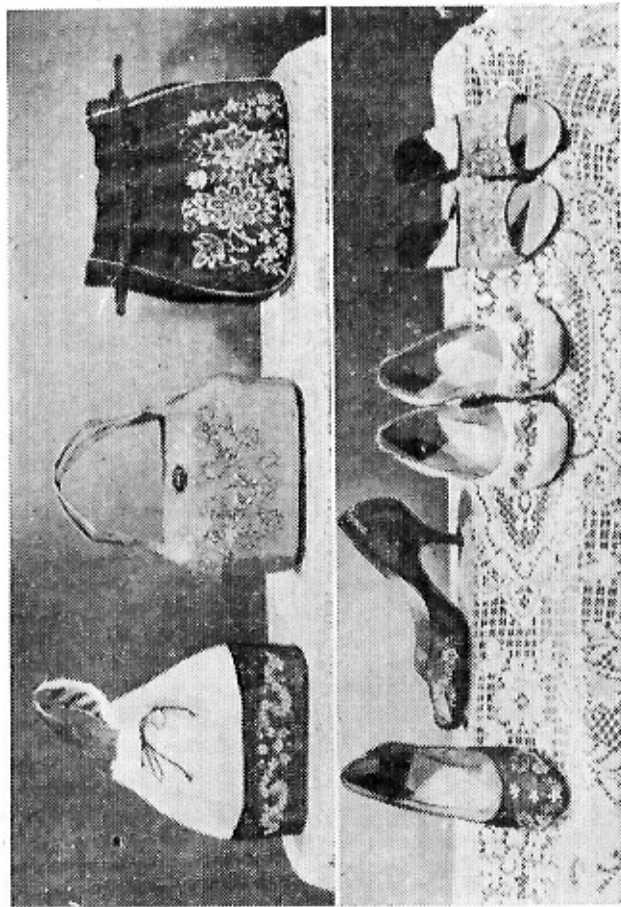
40. ¿Ha mejorado la condición del jornalero, dentro de ese mismo sistema? Si el cambio ha sido favorable, en concepto de Ud. sírvase decir en qué ha consistido la mejora y cuáles han sido sus causas.

50. ¿Qué temores pueden abrigarse en el caso de un cambio brusco en el actual sistema de servicio rural?

60. ¿Qué medidas convendría tomar para evitar en el cambio cualquier perjuicio tanto a los jornaleros como a los hacendados?

Debe tenerse en cuenta que las opiniones a que nos referiremos a continuación fueron emitidas en el año de 1914.

El escritor Augusto Miquis, contestando dicho cuestionario desde las columnas de La Revista de Yucatán, manifiesta, en síntesis, lo que sigue: que el actual sistema de servicio de los jornaleros de campo es bastante deficiente, el cual no puede dar buenos resultados, por cuanto el que trabaja cree que no recibe equitativamente el justo valor; que en otros lugares, como Cuba, el trabajo es libre en el sentido de que el que lo acomete, lo contrata libremente, pone precio y recibe por su labor lo que cree y estima que vale, lo cual es uno de los principales factores para el mejoramiento de los sistemas agrícolas; que el problema quedaría resuelto con la expedición de una ley agraria justa, racional, equitativa, apropiada en una palabra, a nuestro medio social y que no resulte una imitación servil de las que están en vigor en otros países, medios completamente distintos del nuestro no sólo por las condiciones especiales de nuestro suelo, sino por causas etnológicas; que la mejoría obtenida desde la independencia no corresponde a las grandes conquistas alcanzadas en el proceso evolutivo de la humanidad; que un cambio



Artefactos de henequén fabricados por las alumnas de la Escuela de Industrialización patrocinada por la Liga de Acción Social en 1923.

brusco del sistema, traería consigo trastornos transitorios, que podrían evitarse procediendo con método y paulatinamente; y que para llevar a feliz término la innovación, precisaría que los hacendados, animados de un gran sentimiento de piedad, de altruismo, de amor por nuestros semejantes, se propusieran proceder con la debida justificación, aún sacrificando una pequeña parte de sus utilidades, con la seguridad de que más tarde las verían resarcidas. Finaliza el estudio opinando su autor que podría establecerse una especie de emulación, procurando cada quien pagar los mejores jornales; ofreciendo a su servidumbre la oportunidad de habitar casas higiénicas; educando a sus hijos en las escuelas; induciéndola al hábito del ahorro; inculcándole odio y aversión profundos al alcohol, como el enemigo más grande de la humanidad, de la familia y de la raza, etc., y preocupándose más de lo que ahora se preocupan, por la suerte presente y futura del bracero.

Dn. Armando G. Cantón, opina que en tanto se resuelve el problema de la inmigración, que estima necesaria, debe conservarse el actual sistema, ejerciendo su vigilancia las autoridades para que el indio no sea mal tratado y mal pagado y se mejoren las condiciones higiénicas del campesino.

El Lic. Leovigildo Díaz estima que el actual sistema de servicio de los jornaleros de campo, es malo y no corresponde a nuestro estado social; y que a su juicio difieren poco las condiciones de los braceros de las haciendas de Yucatán y las del resto de la República, pues todos se encuentran en el mismo estado de ignorancia y que en cuanto a su condición económica, apenas ganan para llenar deficientemente sus más urgentes necesidades.

El Centro de Acción Social Católica, propugna por

el establecimiento de una Asociación voluntaria permanente para con el tiempo transformar a los jornaleros de campo en asociados de los propietarios rurales, creándoles un fondo de previsión que los haga partícipes de los frutos de este suelo, les de arraigo, amor al campo que cultivan y medios para alcanzar mayor bienestar y cultura.

Don Joaquín Peón envió a la Liga un interesante y bien documentado trabajo. Cree que hay razón para cambiar el actual sistema de servicio de los jornaleros de campo, pues éstos han encontrado su bienestar en las mismas fincas en donde radican por voluntad propia; que la forma y su manera de ser los ha conservado en condiciones de moralidad y orden, constituyéndolos en estimables agrupaciones en las respectivas fincas; que la condición del jornalero ha mejorado paulatinamente, a medida del alza del precio del filamento del henequén y que sólo queda en pie como problema su condición moral, o sea, la que atañe a su buena educación y a su ilustración en las letras. El interesante estudio del señor Peón, termina con estas palabras: "Dejemos pues, a la voluntad, que es la varita de virtud del tiempo, que vaya mejorando nuestro servicio agrícola; consideremos que éste no es más que una pequeña rama del árbol corpulento de nuestra constitución política y social".

Don Ignacio Gamboa opina que habiéndose comenzado a implantar en las fincas de campo escuelas de primeras letras y de educación y siendo de pública notoriedad el esfuerzo del propietario yucateco para mejorar la condición de sus sirvientes, no le parece envidiable cualquier otro sistema de trabajo, porque el nuestro entra de lleno en las condiciones que exige la vida civilizada; que es notorio el mejoramiento implantado en las fincas, que ya cuentan con médico y boti-

ca establecidos en ellas, máquinas perfeccionadas que abrevian el trabajo y métodos higiénicos, notándose un mejoramiento moral y material en todas ellas.

Muchas de las respuestas que han quedado extractadas, conteniendo proposiciones para resolver el problema que entonces existía, tenían la misma finalidad que varios años después invocaron las autoridades revolucionarias, tratando de resolver el problema agrario en Yucatán; y téngase en cuenta que esas opiniones, fueron emitidas con varios años de anticipación a la expedición de las diversas leyes que en favor de los trabajadores del campo se expidieron al triunfo de la revolución constitucionalista.